



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 2 de diciembre de 2021

ASISTENTES:

Presidente:

D. Antonio Manresa Balboa

Vicepresidente:

Vocales:

D.^a Trinidad Amorós Fillol

D. Rafael Más Muñoz

D.^a M^a Carmen de España Menarguez

D.^a Lidia López Rodríguez

D.^a Vanessa Romero Algaba

D. Miguel Ángel Moreno Sánchez

D. José Francisco Vicent Ruiz

D. Luis Romero Vilchez

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Josep Amand Tomás Vallejos

D.^a María Ángeles Pinilla Hompanera

D. Federeico Borgaminck

D. Juan Antonio Javaloyes González

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D. Mario Ortolá Martín

D.^a María de los Ángeles Ruiz Izarra

En la ciudad de Alicante, siendo las 16:00 horas del día 2 de diciembre de 2021, se reúnen en única convocatoria, en el Salón de Actos de Casa de la Festa sita en C/ Bailen, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

PUNTO 1.- Aprobación del acta sesión de fecha 24 noviembre de 2021.

El vocal Sr. Moreno sugiere la conveniencia de que se redacte una relación de asuntos pendientes de las sesiones anteriores y añade que, en relación con el acta anterior, no mantuvo conversación con el Sr. Alcalde sino que la información la obtuvo de un mensaje.

EL vocal Sr. Font hace constar su malestar por las expresiones vertidas por el Sr. Morera cuando se le autorizó la palabra en la sesión anterior y advierte de la posibilidad de emprender las acciones legales que procedan en caso de persistir en tales expresiones, el vocal Sr. Vicent coincide con lo expuesto.

Sometida la propuesta a votación el acta resulta aprobada conforme a su tenor literal por doce votos a favor, una abstención y un voto en contra.

PUNTO 2.- Informe del Sr. Presidente

La Presidencia informa sobre la suspensión de la anterior convocatoria de Asamblea instada por el vocal Sr. Font y aclara que la celebración de las asambleas no está condicionada, en modo alguno, a la previa celebración de cuatro Juntas anuales, pues se trata de órganos colegiados distintos regulados en los arts. 46 y 51 del Reglamento y sus sesiones no están vinculadas entre sí, por tanto la solicitud de suspensión no estaba justificada, no obstante lo cual la Presidencia, con ánimo garantista, accedió a la misma para celebrarla a continuación de esta Junta.

En cuanto a la solicitud de remisión de las actas del Pleno Municipal y de la Junta de Gobierno Local, informa que, como es sabido, desde hace tiempo la Secretaría de ambos órganos no la remite a nadie sino que las actas se cuelgan en la página web municipal donde estén plenamente accesibles tanto para los Srs. Vocales como para todo la ciudadanía.

El vocal Sr. Font considera que se debería facilitar la información directamente.

La vocal Sra. Amorós coincide con lo expuesto en el informe de la Presidencia si bien considera que debería cumplirse con el mínimo establecido de una sesión trimestral.

El vocal Sr. Romero recuerda su petición sobre alumbrado navideño en las inmediaciones del Hospital General.

PUNTO 3.- Ruegos y Preguntas.

El vocal Sr. Romero muestra su preocupación, por el centro de mayores de Plaza América que continúa cerrado. La Presidencia responde que, según le han informado, falta una rampa de accesibilidad y ya se ha instalado el sistema de aire acondicionado. El vocal Sr. Romero alega que

no se ha instalado el aire y que la rampa es innecesaria pero hay que colocar una ventana al fondo del local.

El vocal Sr. Más afirma que desde el año 2018 no se ha solucionado el problema del aire acondicionado en el local y anuncia que su grupo está estudiando emprender acciones legales por entender improcedente que se esté pagando un alquiler sin utilizar el local. Sin perjuicio de la fiscalización aludida interesa que se proceda a su apertura lo antes posible.

La vocal Sra. Amorós coincide en la falta de aire acondicionado y pide que se adopten las medidas necesarias para su inmediata apertura.

El vocal Sr. Romero considera que la responsabilidad recae sobre la Concejalía de Acción Social.

La Presidencia se compromete a tratar de buscar la mejor y más rápida solución que propicie la pronta apertura del Centro.

El vocal Sr. Moreno pregunta por la aprobación de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. La Presidencia cede la palabra al Sr. Secretario que expone, en síntesis, lo actuado en el seno del equipo jurídico al que se le encomendó el estudio del texto aportado y las conclusiones provisionales a las que se ha llegado.

La vocal Sra. Amorós considera que deberían de retomarse los trabajos en la Comisión y solicita que se le remita nuevamente el texto inicial del borrador.

La vocal Sra. Romero coincide con lo expuesto.

El vocal Sr. Moreno recuerda la conveniencia de que se invite a esta Junta a un representante de la EDUSI. La Presidencia muestra su conformidad.

El vocal Sr. Font recuerda que él participó en la redacción original del borrador de Reglamento y se incluyeron las propuestas de todos los grupos públicos municipales.

La vocal Sra. Amorós recuerda que ningún borrador de texto normativo puede prosperar si no cuenta con un informe jurídico favorable de los técnicos municipales a quienes corresponda.

El vocal Sr. Vicent se ratifica en las peticiones presentadas documentalmente, en concreto, en relación con la calzada de la calle San Francisco y con las farolas de la plaza de Gabriel Miró que se rompen por los camiones de carga y descarga. Asimismo hace constar su queja por haber presenciado como varios vehículos de limpieza entraron dentro del parque considerando que había riesgo para los niños que allí se encontraban.

La Presidencia muestra su respeto por el celo protector del Sr. vocal sin perjuicio del cual considera que los vehículos solo están para poder realizar la limpieza del parque y lo hacen con toda cautela sin que exista un riesgo para los menores.

La Presidencia da lectura a una serie de peticiones presentadas conjuntamente por los vocales Sra. Pinilla y Sres. Tomás y Borgaminck. En cuanto a la conveniencia de instalar toldos en ciertas vías públicas la presidencia muestra su conformidad y anuncia que se estudiará su viabilidad en cuanto a las cámaras de vigilancia recuerda que su viabilidad debe estudiarse jurídicamente y están sujetas a la previa autorización de la Subdelegación de Gobierno. Respecto a la recogida de residuos recuerda que se está preparando el nuevo pliego.

El Sr. Presidente da lectura a dos escritos presentados por la A.VV. Mercado Central, y muestra extrañeza por su redacción y contenido. El vocal Sr. Moreno, en representación de la A. vecinal referida, admite que la redacción de los escritos no es correcta.

El vocal Sr. Más muestra su queja por las fugas de agua detectadas en la calle Diputado Auset y pregunta si las propuestas culturales de Séneca son consensuadas con los vecinos. La Presidencia responde que se deciden en el ámbito del Servicio de Cultura.

El vocal Sr. Más considera que hay retraso en los presupuestos de Distrito 2022.

El vocal Sr. Romero recuerda que se pidió una calle para Isabel Inés junto a Marqués de Molins. El Presidente contesta que se solicitará informe a estadística.

El vocal Sr. Font solicita al Presidente que no vuelvan a admitirse en este foro expresiones como las que en la pasada Junta utilizó el representante de Palmeretes.

El vocal Sr. Moreno puntualiza la diferencia entre que se administre un diez por ciento del presupuesto municipal y que se incremente en un diez por ciento el presupuesto de los Distritos.

El vocal Sr. Tomás muestra su deseo de poder participar en las iniciativas para los actos culturales que se celebren en Séneca. La Presidencia muestra su plena conformidad.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 17:30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Antonio Manresa Balboa

Fdo.: Eduardo García Domenech

